

## Mesas de exámenes de egresados: 6.463 estudiantes secundarios pendientes de aprobación obtuvieron su título



A través de la recuperación de saberes durante el ciclo lectivo 2020, alumnos que ya habían cursado el último año de la secundaria, pero que debían materias, lograron la finalización efectiva de sus estudios.

La Dirección de Educación Secundaria, de la Dirección General de Escuelas, informó que, hasta el mes de diciembre pasado, 6.463 estudiantes que ya habían cursado el último año de Nivel Secundario, obtuvieron su título durante el ciclo lectivo 2020.

Esa cifra equivale al 35,63% del total de los estudiantes que se presentaron, y hay que destacar que muchos de estos alumnos y alumnas que habían cursado el último año pero que no habían logrado el egreso efectivo, porque les quedaban varias materias pendientes, pudieron finalizar con éxito sus estudios secundarios.

Según la Dirección de Educación Secundaria resulta un dato alentador el registro de estudiantes que lograron la terminalidad educativa efectiva, ya que en otros años sólo lo lograban el 30% del alumnado.

El director de Educación Secundaria, Emilio Moreno, destacó que “desde que el gobierno escolar implementó la recuperación de saberes, donde los estudiantes cuentan con un mes de apoyo con evaluación continua y evaluación final, hubo buenos resultados ya que se registran más cantidad de estudiantes que logran finalizar sus estudios secundarios”.

En el ciclo lectivo 2020, durante la recuperación de saberes del mes de mayo, hubo 3.018

---

estudiantes que aprobaron, esto equivale a un 39,85% de los inscriptos. Durante septiembre hubo 2.318, que representa al 36,45% de los inscriptos, mientras que en diciembre hubo 1.127 (30,6%).

“A través de la metodología sobre recuperación de saberes que implementamos desde la DGE, se han observado excelentes resultados y más estudiantes logran obtener su título secundario”, resaltó Moreno.

El programa sobre recuperación de saberes se realiza con el fin de contribuir en el egreso efectivo de todos los alumnos y alumnas, y para que las trayectorias escolares se cumplan en tiempo y forma, con el objetivo de sostener la terminalidad educativa.